



Un año después del gran apagón

La ceremonia de la confusión preside el debate sobre las causas y los responsables del apagón general sufrido por España hace casi un año, el 28 de abril del 2025. Los ciudadanos asisten con preocupación a la publicación de los diversos informes de diferentes expertos, con conclusiones técnicas difíciles de entender para la mayoría, sin que exista un consenso claro sobre lo sucedido y, lo que es más grave, sin que se haya anunciado un programa de actuación claro y definido con las reformas necesarias para evitar que se vuelva a repetir, si se vuelve a producir un desequilibrio extremo del sistema eléctrico.

El anuncio ayer de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de incoar expedientes sancionadores por indicios de infracción a Red Eléctrica y a varias de las compañías eléctricas, en el marco de sus investigaciones sobre el citado apagón, añade más confusión sobre el asunto, ya que la misma institución reconoce paralelamente que no hay culpables concretos de lo sucedido. Su dictamen es que el citado incidente tuvo “un origen multifactorial, debido a una serie temporal de sucesos que desequilibraron progresivamente el sistema y culminaron con el cero eléctrico por sobretensión”. El hecho de poner ahora a las compañías eléctricas en la diana de la opinión pública, justo en el aniversario del evento, no tiene una explicación clara, salvo la de querer justificar la labor de la institución. La propia CNMC señala que los hechos objeto de estos procedimientos sancionadores “no implican, por sí mismos, la atribución del origen o causa del apagón a las empresas afectadas, ni prejuzga el resultado final de la investigación”. Sorprende, en esta ceremonia de la confusión, que la ahora sancionada Red Eléctrica culpara en su día del apagón, a su vez, a la CNMC.

Igualmente, pese a que los dictámenes de los expertos no señalan a ningún culpable, la comisión de investigación del Senado, bajo mayoría del PP, ha concluido esta semana que los responsables del apagón fueron Red Eléctrica (REE) y la citada CNMC –que ahora denuncia a las eléctricas–, junto con el Gobierno en último extremo, por “omisión relevante en su deber de tutela, de planificación y de reacción ante señales de riesgo persistente y suficientemente conocida”. Considera dicha comisión que el apagón, o cero eléctrico, se produjo como “consecuencia de que el

sistema llegó con márgenes insuficientes, con una inestabilidad de tensión reiterada y sin que las instituciones llamadas a prevenir, supervisar y corregir el riesgo actuaran con la diligencia exigible”. Tras dicha comisión del Senado, ya finalizada, el lunes comienza otra comisión de investigación en el Congreso, que contará, entre otros, con los máximos directivos de las empresas energéticas. Todo indica que en esa cámara continuará también el intercambio de acusaciones que rodea al apagón.

El dictamen más fiable sobre las causas y las responsabilidades del apagón de hace un año es el realizado por el panel de medio centenar de expertos europeos de Entso-e, que es la Red Europea de Gestores de Transporte de Electricidad, que vela por la eficiencia del sistema. Este dictamen concluyó que el cero eléctrico se produjo como consecuencia de una multiplicidad de factores técnicos que requieren, asimismo, soluciones técnicas. Lo importante pues, al margen de las acusaciones cruzadas de unos y otros actores del sistema eléctrico español, es que se pongan en práctica con urgencia, y por quien corresponda, las medidas recomendadas desde dicho organismo europeo.

El citado dictamen plantea, fundamentalmente, la necesidad de una mejor coordinación de las protecciones eléctricas entre países y operadores; un refuerzo de la estabilidad de frecuencia (inercia del sistema), especialmente con más renovables; un mayor uso de servicios de ajuste rápido; la mejora de las interconexiones eléctricas para evitar aislamiento de zonas; el perfeccionamiento de los sistemas de monitorización en tiempo real y detección temprana de inestabilidad; la revisión de protocolos de arranque y recuperación del sistema, así como más coordinación entre los operadores de red, tanto españoles como europeos. En todo ello se ha avanzado en el último año, pero no lo suficiente.

Los análisis técnicos son bastante claros, además, en que las renovables no fueron la causa directa del apagón. Pero, en cambio, sí destacan que su creciente peso en el mix eléctrico modifica las condiciones de operación del sistema eléctrico, que exigen mecanismos de control más avanzados que los tradicionales. En cualquier caso, un año después, sobran acusaciones cruzadas y faltan explicaciones claras a la opinión pública sobre las medidas y los planes que garanticen que no se volverá a repetir.●